



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil doce.-

VISTO: El Mensaje N° 011/12 del Departamento Ejecutivo Municipal, legajo N° 22445, en el que se hace referencia al Expediente N° 18752 de fecha 03/04/2012, presentada por el Sr. Jorge Micciche DNI N° 24.153.410, con domicilio en Alte. Brown N° 1856 – PA de la ciudad de San Lorenzo, mediante la cual manifiesta su voluntad de donar instrumentos musicales para ser destinados al Departamento de Música del Centro Cultural y Educativo Municipal “Brigadier General Estanislao López”; y

CONSIDERANDO: Que existe un incremento del alumnado y por consiguiente la necesidad de mejorar la calidad de los cursos de capacitación que se imparten en las instalaciones del Centro Cultural y Educativo Municipal “Brigadier General Estanislao López”.

Que tanto instituciones privada como así también personas particulares ofrecen donaciones a fin de contribuir al esfuerzo que demanda mejorar la calidad de los cursos de capacitación.

Que resulta pertinente aceptar la donación realizada por el Sr. Jorge Micciche para incorporar los bienes al Departamento de Música del Centro Cultural y Educativo Municipal “Brigadier Gral. Estanislao López”.-

POR LO TANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°.- ACEPTASE la donación efectuada por el Sr. Jorge Micciche DNI N° 24.152.410, la cual consta de: una guitarra acústica ACCORD – Modelo EQU 4111 con funda y con correa; un amplificador SQUIER – Modelo Sidelick – Serie N° Ki – 34178 y una guitarra RICHMOND – Modelo BCR 39 - BCM, destinados a la renovación de equipamiento del Departamento de Música del Centro Cultural y Educativo Municipal “Brigadier Estanislao López”.-

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y dese al Registro Municipal.-
SALA DE SESIONES, 24 de abril de 2012.-

MARÍA ANGELICA MEROI
Secretaria Administrativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. EDUARDO ROS
Presidente
Concejo Municipal de San Lorenzo

